



**PAHUATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
TRASCENDIENDO CON  
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

## MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA

### REGISTRO CIVIL.

### TRÁMITES

#### TRÁMITE PARA REGISTRO DE DEFUNCIÓN.

<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE:</b>	Inscripción en el registro del Estado Civil del fallecimiento de una persona.
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial.
<b>PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:</b>	Inmediata.
<b>COSTO:</b>	Gratuito
<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE:</b>	Por tiempo indefinido.

#### REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Copia de acta de nacimiento y credencial de elector del finado.
  2. Certificado médico de defunción con una vigencia máxima de 48 horas (Después de este tiempo procede el registro de defunción extemporánea)
  3. Identificación oficial con fotografía vigente del declarante.
  4. Presentar 2 testigos con identificación oficial con fotografía
- Todos los documentos deberán presentarse en original y copia.

#### DATOS ADICIONALES

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Registro Civil
<b>DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y domingo
<b>HORARIOS:</b>	9:00 am a 17:00 horas
<b>DOMICILIO:</b>	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100